

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Reforma Política
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

19 de octubre de 2012

(12:05 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.- Buenas tardes a todas y a todos los presentes.

Compañeras y compañeros diputados de la VI Legislatura integrantes de esta Comisión; invitados especiales:

Agradecer la presencia de nuestras senadoras Dolores Padierna Luna, Alejandra Barrales Magdaleno, sabemos que en algunos momentos se incorporará también el senador Mario Delgado; agradecer también a nuestros diputados federales Roberto López, Aleida Alavez; por supuesto a todos los integrantes, al Presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado Manuel Granados; a la Secretaria de la Comisión de Gobierno, Ariadna Montiel; mis compañeros de la Mesa Directiva, Víctor Hugo Lobo, en calidad de Secretario de la Comisión y Vicepresidente el diputado Vidal Llerenas, así como la representación de los distintos grupos parlamentarios, diputado Döring, el diputado Sesma y el diputado Oscar Octavio.

Agradecer su presencia en esta sesión de instalación de la Comisión de la Reforma Política y para ello voy a pedir, conforme al protocolo, al orden del día, a nuestro diputado Secretario que pudiera pasar lista de asistencia.

Por favor diputado Lobo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMAN.- Muchas gracias diputado Presidente; diputadas, diputados integrantes de esta Comisión; distinguidos invitados especiales:

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de esta Comisión.

Diputado Vidal Llerenas Morales.

Diputado Oscar Octavio Moguel Ballado.

Diputado Federico Döring Casar.

Diputado Jesús Sesma Suárez.

Diputada Ariadna Montiel Reyes.

Diputado Manuel Granados Covarrubias.

Señor Presidente, se encuentran 8 diputados y diputados, por lo que hay quórum legal.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Conforme al orden del día que se distribuyó y viene contenido en sus carpetas, diputadas y diputados, se abre la sesión. Solicito al Secretario pueda dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí, por instrucción de la Presidencia daremos lectura a la orden del día.

Sesión de instalación de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, siendo 19 de octubre de 2012, doce horas, Salón *Benita Galeana*.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone al Pleno la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

4.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la instalación de las Comisiones Especiales y la Comisión Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

5.- Declaratoria de instalación de la Comisión.

6.- Pronunciamiento del Presidente de esta Comisión.

7.- Pronunciamiento de los integrantes de la misma.

8.- Asuntos generales.

Es cuanto, cumplida la instrucción señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Continuando con el orden del día el punto 3 y 4 se refieren a los acuerdos por los cuales la Comisión de Gobierno propone al Pleno de la Asamblea la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales y los Comités de la propia Asamblea.

4.- El acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la instalación de las comisiones especiales y la Comisión Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura.

Siguiendo este orden del día y en el entendido de que se entregó en la carpeta dichos acuerdos, preguntaríamos a los integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo en que se pueda dispensar la lectura de los mismos para continuar con la sesión. Por lo que solicito al diputado Secretario pueda consultarlo a los integrantes.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí. Por instrucción de esta Presidencia, se pregunta a los diputados si es de dispensarse la lectura de los acuerdos precisados por el Presidente de la misma. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es de dispensarse la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Continuaremos con el punto 5 para lo cual solicitaré a los presentes que se puedan poner de pie.

Este punto es la declaratoria con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea, el día 30 de septiembre del 2012, referente a la integración de comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, se declara formalmente instalada.

Les ruego puedan tomar asiento.

Damos la bienvenida también a la diputada Miriam Saldaña, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Bienvenida, diputada.

Continuando con el orden del día, estaremos haciendo un pronunciamiento por parte del Presidente, un servidor, y enseguida de quienes quisieran hacer uso de la palabra, lo diputado integrantes.

En principio agradecer a todas y a todos ustedes el que estén participando en esta primera sesión de instalación de la Comisión de la Reforma Política, un tema que como todos ubicamos es de interés general y que requiere la participación y la concurrencia de los distintos actores políticos sociales, por supuesto las organizaciones ciudadanas, organizadas o no, a aquellos que puedan contribuir para ir delineando este propósito fundamental que tiene ya un proceso largo de construcción, el de la reforma política en la ciudad.

Es menester comentar que es fundamental el que tengamos la posibilidad de que nuestra ciudad también goce de los derechos plenos, particularmente de sus ciudadanos, que tenemos todos los ciudadanos de cualquier otra entidad federativa.

Es impostergable la necesidad de que se cambie, se modifique, se ajuste la naturaleza jurídica y política de la ciudad por el bien y por la atención efectiva, eficaz, por tener mejores rendimientos como órgano de gobierno para darle este bienestar, general bienestar social que espera la población.

Por eso se hace indispensable el que retomemos los esfuerzos que ya se han realizado, que no los estaremos inventando de nueva cuenta, creo que hay un trabajo muy importante que ya se realizó en esta propia Asamblea Legislativa, la pasada legislatura, incluso existe un acuerdo por consenso de todos los grupos parlamentarios, donde se propone una formulación de una constitución

de la propia ciudad, que es un elemento, un instrumento normativo fundamental para que podamos gozar de esta soberanía, de esta autonomía que se requiere para el buen vivir en nuestra capital.

Por ello también haremos hincapié en revisar estos documentos, estos instrumentos de trabajo que se realizaron con mucho esfuerzo y aquellas iniciativas que se han presentado por los distintos grupos parlamentarios.

Quiero decirles que al día de hoy ya tenemos una iniciativa que se presentó por el PRI, misma que estamos revisando y lo que nosotros ubicamos es que la línea discursiva de todos los grupos parlamentarios, sin distingo, existe la preocupación real para que se consolide la reforma política de la ciudad.

Por lo que pensando que las atribuciones del Congreso de la Unión son las que nos permitirán de manera conjunta con el planteamiento que hagamos en la ciudad en consolidar la reforma política, entonces requerimos la participación de los distintos ordenes de gobierno.

Yo en campaña podría decir a manera de reflexión personal, escuché prácticamente de todos los candidatos a los distintos cargos de representación popular que conocen la realidad de la dinámica de la ciudad y por supuesto de quienes fueron electos, el discurso de consolidar la reforma política.

Por eso creemos de que en congruencia con ese discurso, y que no sólo sea una promesa de campaña, esperaremos del Ejecutivo Federal, del Legislativo, de la Cámara de Senadores, de la Cámara de Diputados, de los distintos grupos parlamentarios, que atiendan esta necesidad básica, y podría decirse también, este reclamo justo, para que tengamos nosotros una representación auténtica pero también los mismos derechos como gobierno, la misma solidez que cualquier gobierno estatal y aprovechar la oportunidad de generar incluso de ser posible un modelo de gobierno, un modelo de entidad federativa que podría ser sui géneris, dado que tenemos que coexistir el Gobierno de la Ciudad, las autoridades locales, con el Gobierno Federal.

Pienso yo que esta Comisión es de una relevancia importante y sabemos que hay un gran compromiso político.

Temas que no queremos dejar pasar de la agenda legislativa y que propondremos serán, por mencionar algunos, no los únicos, el tema del

endeudamiento del Distrito Federal, la capacidad para autodeterminar a través del Organo Legislativo, por supuesto la Hacienda Pública de la Ciudad, de la coordinación fiscal en la misma, de la autonomía, la soberanía del Distrito Federal que se plasmaría a través de una Constitución Política Local, o en su caso, como lo han propuesto los compañeros del PRI, un Estatuto Constitucional, indistintamente de la denominación, creo que es importante el que todos coincidamos en esta situación.

La distribución de las competencias, la relación de poder de la Federación con las autoridades locales es un tema relevante, la integración, la propia integración del Organo Legislativo Local, el pleno derecho del Organo Legislativo Local para presentar iniciativas de ley y participar en el proceso de reforma constitucional.

De la procuración de justicia, sobre el mando de la fuerza pública y la seguridad pública; el principio de no reelección para los cargos de representación popular en la ciudad; de la remoción y sustitución del Jefe de Gobierno, de la organización administrativa en la ciudad, del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, del Instituto Electoral del Distrito Federal y del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

De la autonomía de los órganos político administrativos, hoy conocidos coloquialmente como delegaciones; del régimen de responsabilidad de los servidores públicos en la ciudad, de las controversias constitucionales en el Distrito Federal y por supuesto de la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Son algunos temas que esbozamos en un primer momento, pero que sabemos existirán otros más que lleven a que podamos consolidar esta reforma política, por lo que les invitamos también y seguramente habrá consenso y coincidencia en esto, que podamos establecer una mesa de trabajo permanente con nuestros compañeros diputados en la Cámara de Diputados y por supuesto en el Senado de la República, y la invitación cordial, fraterna, para que se integren de manera plural todos los grupos parlamentarios y podamos hacerlo.

Ya aquí decía, existe el conocimiento, una propuesta acabada, consensuada, en la anterior legislatura. Creo que habría que retomarla en el esfuerzo que

hizo en su momento la Presidenta en aquella legislatura, en la V, Alejandra Barrales, que seguramente la tiene muy clara, y junto con nuestras compañeras y compañeros podemos hacer un gran trabajo en el Congreso de la Unión para materializar la posibilidad de esta reforma política.

De mi parte sería todo.

Les preguntaría si alguien más quiere hacer uso de la palabra y que nos auxiliara el diputado Secretario.

Muchas gracias a todos por su asistencia.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Presidente. Se abre la lista para los oradores.

Diputado Manuel Granados.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Muy buenas tardes a todas y a todos.

Con afecto y con un amplio reconocimiento al trabajo realizado por la anterior Legislatura, saludo a la senadora Dolores Padierna, a la senadora Alejandra Barrales, a la diputada federal Aleida Alavez, también muchas gracias, a las compañeras y compañeros diputados locales integrantes de esta trascendente Comisión, que es la de Reforma Política para la Ciudad de México.

Decirles que en efecto si la anterior Legislatura logró por consenso un documento que orientaba en su esfuerzo las propuestas de todos los grupos parlamentarios para tener un nuevo orden jurídico en la Ciudad de México, también es cierto que ese gran esfuerzo que se hizo desde 2010 se detuvo en el Senado de la República.

La Ciudad de México no puede ser rehén jurídico de los intereses políticos. La Ciudad de México como capital de la República debe ser la que lleve la vanguardia en los temas trascendentes tanto en el desarrollo económico, político, social y cultural.

La Ciudad de México tiene una limitación constitucional en sus derechos y sus libertades porque aún no se nos concede la mayoría de edad. Las y los capitalinos somos menores de edad en nuestros derechos, en muchos de los derechos. Es la única entidad por ejemplo en donde dependemos de la

governabilidad de las instituciones federales en aspectos trascendentes como los de seguridad, en aspectos trascendentes como que el Senado de la República tenga atribuciones para remover libremente al Jefe de Gobierno de la Ciudad, más los que enlistó el señor Presidente de la Comisión.

Yo creo que tenemos la mejor oportunidad, siempre con el diálogo, el acuerdo y el consenso, que en los inicios de los trabajos que hemos realizado en esta VI Legislatura se ha demostrado por todos los grupos parlamentarios. Yo creo que en este sentido nosotros tendremos que impulsar una revisión al documento efectivamente que hizo la V Legislatura, pero tendremos que revisar también las aportaciones republicanas, democráticas, federales, para la construcción de una Constitución del Distrito Federal.

No hay, desde el punto de vista teórico-académico, un documento orgánico que se llame estatuto constitucional. Tenemos que ser muy claros en el tema también teórico, práctico, académico, con la consulta de los especialistas para darnos un instrumento que contenga las bases dogmáticas y las bases orgánicas, que sea efectivamente ejemplo incluso para el resto de las entidades e incluso tener una Constitución de avanzada en la ampliación de esos derechos, haciendo acorde también a los ordenamientos internacionales de los que el Estado mexicano es parte, y que el Senado de la República ha suscrito acuerdos, convenios y tratados en diferentes materias.

No debemos olvidar tampoco la capitalidad de la República, no podemos olvidar también que somos el motor del desarrollo a nivel nacional. Debemos darnos una Constitución también con una visión metropolitana. Creo que ya no es tiempo tampoco de limitarnos sólo a los derechos, necesidades y demandas de una entidad si no tenemos también la visión de lo que puede resultar en problemas muy latentes como el medio ambiente, el agua, los residuos sólidos, como el tema que tiene que ver también con la seguridad pública.

Yo creo que tenemos que orientar un instrumento jurídico también con una visión metropolitana, vincular muchísimo la participación ciudadana. Yo creo que la participación de la sociedad en la toma de decisiones de los entes públicos son cada día de mayor trascendencia.

Revisar también lo que tiene, que ha sido apuntado ya, el tema de transparencia, de rendición de cuentas, que tiene que ver también con aspectos incluso de revocación de mandato, de consultas, en fin, que hagamos transparente el gobierno de la Ciudad. Que no estamos bajo ninguna circunstancia tampoco tratados como una entidad distinta al resto de las que integramos la federación en materia presupuestal, yo creo que en ese rubro tenemos que ser muy claros también de dar la batalla juntos las y los capitalinos y todos los grupos parlamentarios representados en esta Asamblea, representados en el Congreso federal también hacer los esfuerzos con nuestras compañeras y compañeros senadores para que esto sea una realidad.

No podemos darnos una reforma política a cuentagotas como ha venido sucediendo, yo creo que debemos entrarle ya de fondo a un tema trascendente, vinculatorio, darle fuerza también a nuestros órganos autónomos, darle fuerza también a la participación ciudadana, pero sobre todo también libertades en la medida del acuerdo que se tenga a los órganos y demarcaciones territoriales, que nos permitan también, si les vamos a dar autonomía en muchos aspectos, también vincular el tema de transparencia y rendición de cuentas.

Son varios puntos que hay que tratar. Afortunadamente para este momento la grata presencia de nuestras compañeras senadoras, de nuestra compañera y compañero diputado federal, la presencia de todas y todos ustedes nos va a dar garantía de que lograremos un muy buen trabajo en los próximos meses.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Manuel Granados. Diputado Jesús Sesma.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Muchas gracias. Muy buenos días.

Bienvenidas, senadoras; bienvenidos, diputados federales; Presidente de la Comisión; Presidente de la Comisión de Gobierno; coordinadores de los grupos parlamentarios; medios de comunicación.

Aquí ya se mencionaron la necesidad por la cual debemos de entrarle lo más rápido posible como partidos políticos a estos temas; pero no quisiera dejar pasar que independientemente de que es de urgencia poder tener un presupuesto propio para poder tocar temas de endeudamiento o de cuestiones de seguridad, cuestiones de educación, es importante mencionar que como lo dijo el Presidente de la Comisión, esta podría ser una entidad federativa sui generis única. Todos aquí presentes creo tenemos actividades en nuestros partidos políticos y vemos de los bemoles que existen en los municipios y en los gobiernos y esta es una oportunidad para demostrar que sí se pueden hacer los cambios y que si vemos problemas en los demás estados en una cuestión presupuestal, cuestión de seguridad pública en los municipio, que no tienen una autonomía propia, no tienen presupuesto, pues no generar el mismo error.

Creo que esta es una oportunidad para todo nuestro país de que si cambiamos las cosas en una entidad federativa, llámese como se llame, pero que tenga una autonomía propia, con los cambios que se requieren hacer en los demás estados, esto puede ser un efecto dominó y creo que es de gran valor decirlo y es una necesidad como miembro de los partidos políticos, como ciudadano también.

Me congratulo de que todos los partidos estemos en el mismo tenor, seguramente por este mismo tenor vamos a poder sacar las cosas en este año, si no el próximo a más tardar, porque a este la falta dos meses, pero tengan en el entendido que el Partido Verde va a estar en sus diferentes ámbitos de competencia para tocar este tema, con la tendencia de que se haga pero que se haga bien, que se haga con los cambios que se requieren y que si sabemos ya las dificultades que se viven en los otros estados no cometamos esos errores en esta nueva proyección.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Sesma. Tiene el uso de la palabra el diputado Oscar Octavio Moguel.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Señor Presidente de la Comisión de la Reforma Política del Distrito Federal; señores diputados; señoras y señores senadores; compañeros todos:

Hemos escuchado en apretada síntesis cuáles son los problemas torales que conducen o que nos han conducido el hecho de que la Ciudad de México no sea un estado más de la federación.

Aquí valdría la pena señalar que en este sentido ya hace más de dos siglos, la primera potencia del mundo, los Estados Unidos de América lo resolvieron con toda claridad y fue así que se donó por el Estado de Maryland y un Estado más 10 millas para que se constituyera la Ciudad de Washington, Capital de ese país, como Distrito de Columbia y que quedaran finalmente resueltos los problemas que conducían al hecho de que los Poderes Federales estuvieran concentrados en la Capital de ese país.

En esa virtud y recordando que en el Constituyente de 1824 se le asignó al Senado de la República la ubicación territorial de los Poderes Federales, nunca tuvo una solución precisa y exacta la definición de cual sería esta porción territorial donde finalmente se asentaran los Poderes Federales y cuál sería su estructura jurídica.

Fue así que en 1903 se le separaron Poderes al Distrito Federal para otorgárselos al Presidente de la República y finalmente en 1928 desapareció la estructura municipal del Distrito Federal.

Esto da cuenta a ustedes de que en rigor no se ha mantenido una política precisa y exacta entorno a la definición del Distrito Federal. Los avances han sido lentos y de depender casi de manera central del Ejecutivo Federal y merced a los clamores de la sociedad de esta Entidad fue que los avances han sido patentes si no bien con la dinámica que todos quisiéramos. Ahora elegimos a nuestro Jefe de Gobierno, a nuestros Jefes Delegacionales, pero todavía estamos sujetos a la decisión en muchas materias del Congreso de la Unión e incluso sujetos también a la aprobación del Ejecutivo Federal en cuanto al Procurador General de Justicia y el Jefe de la Seguridad Pública en esta Entidad.

Creo, como se ha dicho aquí reiteradamente, que los ciudadanos del Distrito Federal somos ciudadanos de primera. Esta Ciudad quiérase o no es el centro cultural y educativo y es la Capital de los Estados Unidos Mexicanos. Apremia así por clamor popular darle su autonomía al Distrito Federal. poder de una vez definir el recurso de nuestro endeudamiento, de elegir democráticamente a aquellos funcionarios públicos que todavía están sujetos a la aprobación del Ejecutivo Federal, y podría insistir en otros puntos más que en obvio de repetición no quisiera hacerlo.

Esta Comisión Legislativa tiene una trascendente función, la de lograr que de una vez para siempre el Distrito Federal alcance su autonomía y como lo dijo con toda propiedad y acierto el licenciado Granados, no con un Estatuto Constitucional que en verdad no se apega a la normativa del derecho constitucional, pero además no responde a una verdadera autonomía de esta Capital.

Tenemos que luchar por una Constitución Política, pero tenemos que luchar también y en esto está fincada la esperanza de la ciudadanía en esta Comisión Legislativa, para que el Distrito Federal sea el Estado 32 de la República Mexicana con sus características peculiares, no hay duda, pero claramente definiendo y aclarando y dándole salida y conclusión a las esperanzas de justicia, de libertad, que aspira y que sueña la ciudadanía de esta Entidad Federativa.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Moguel, gracias. Diputado Federico Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, con la venia de la Presidencia.

Empezaría por dar la bienvenida a la diputada federal Aleida Alavez y al diputado federal y tocayo mío, López Suárez y a las dos senadoras que nos acompañan. Empiezo por la senadora Dolores Padierna, con quien tuve el privilegio de ser diputado federal hace muchos años y a quien estimo y respeto y a la senadora Alejandra Barrales a quien también estimo y respeto y con quien viví el derrotero de la minuta que llegó al Senado respecto a este tema.

Empezaría por hacer alguna reflexión no menor, porque en su intervención el diputado Granados dijo que esa minuta de consenso no tuvo feliz puerto en el Senado de la República, y ha dicho el diputado Sesma que debemos de aprender de nuestros errores que hemos cometido en el pasado.

Decía Cicerón que los pueblos que no conocen su historia, suelen repetir sus errores. Y han sido dos las minutas de reforma política que han salido de la Asamblea y que han sido obstaculizadas en el Senado de la República.

En la anterior, en la II Legislatura, en la cual yo fui diputado de esta Asamblea también se construyó de consenso un proyecto de reforma política para la ciudad. Alcanzó la aprobación por unanimidad en la Cámara de Diputados y fue votada en contra en la Cámara de Senadores, fundamentalmente por los senadores del Partido Revolucionario Institucional.

En esa ocasión fueron dos senadores del PRI, un senador por la entidad federativa de Morelos y un senador por la entidad federativa del Estado de México, quienes fueron las principales voces que se manifestaron en contra. Ese fue el caso de la reforma política de la II Legislatura.

Yo tengo que decir aquí ante los medios de comunicación y delante del concurso de legisladores, tanto federales como locales del PRD, que la minuta que construyó la entonces Presidenta de la Comisión de Gobierno y que varias veces fueron a cabildear al Senado de la República, tuvo una reunión en la que yo participé como senador por la Ciudad de México, de Acción Nacional, con quien en su momento fue el enlace del Jefe de Gobierno, Isaías Villa ante el Senado y con el señor Navarrete y Acción Nacional dijo que la votaba. Si no salió del Senado de la República, la minuta que construyó la V Legislatura, no es con cargo a Acción Nacional.

También debo de decir que en esa reunión se acordó la inclusión de un artículo transitorio a ese decreto constitucional para efectos del predial. La postura que yo he sostenido y que ha sostenido Acción Nacional en esta legislatura es ciento por ciento congruente con lo que íbamos a votar para la ciudad, íbamos a votar la minuta en sus términos, excepción hecha del impuesto predial.

El discurso que se enarbola es que los capitalinos no somos ciudadanos de segunda y que merecemos un trato de primera e igual al resto de los otros

mexicanos, y lo mismo aplica para las delegaciones y lo mismo aplica para lo que ha dicho el Presidente de la Comisión que qué bueno que viene de ser Jefe Delegacional porque eso me hace pensar que va a estar más comprometido con una minuta aún más federalista.

Acción Nacional comparte el trabajo de la V Legislatura, pero también comparte el acuerdo político del Senado y no vamos a votar a favor de una reforma política que no tenga una profunda conciencia federalista.

Se dice que no se vale que se nos dé un trato de segunda como capitalinos, coincido, pero tampoco se vale que se le dé voto o al voto para Jefe de Gobierno trato de primera, y al voto para jefe delegacional, trato de segunda.

Las autoridades electas de esta ciudad son 17 en el ámbito administrativo, no sólo una, y Acción Nacional va a luchar porque la nueva minuta contenga las bondades de la V Legislatura, y hago el reconocimiento público a la hoy senadora Barrales, pero también va a luchar porque se preserve el transitorio que se construyó con senadores del PRD y el enlace del Gobierno.

Habiendo dicho eso, me parece que va a ser muy importante que podamos conocer la opinión el Jefe de Gobierno electo. Creo que hay que partir como se ha dicho de lo que se tiene, pero que hay que esperar cuál es la visión, la aportación, el contenido, qué le quieren adicionar, incorporar, mejorar el Jefe de Gobierno electo en esas tesituras que nosotros, y por eso lo digo estando aquí, que Acción Nacional no ha hecho todavía una propuesta en materia de reforma política, a mí no me parece correcto, no me parece maduro, no me parece sensato hacer un planteamiento de partido sin haber escuchado primero a quien va a gobernar esta ciudad por los próximos 6 años, pero dejo clara la postura política de Acción Nacional.

Habiendo dicho eso, también me parece que hay que decirlo, y no que pase por alto, que no se encuentra presente un solo legislador del PRI y que la Comisión del D.F. en la Cámara de Diputados no está encabezada por alguien que viva y que sienta en carne propia las causas por las que estamos luchando por esta reforma política.

Ojalá y esto sea simplemente un asunto de la casuística y no un mensaje político a la luz de lo que ya se vivió con un Senador de Morelos y un Senador

del Estado de México. Ojalá y la podamos sacar adelante y ojalá y lo hagamos con altura de miras.

Termino con una última reflexión. Una cosa que creo que no ha ayudado, y la comentamos el otro día en un espacio con el Presidente de la Comisión de Gobierno, es que se ha percibido a veces que, lo digo con el mayor respeto a los compañeros del PRD, que de este tema se quiere hacer un tema como si fuera un referente de un Estatuto del PRD por el hecho de que el PRD gobierna la ciudad.

Cuando se habla a favor de la reforma política y se golpea políticamente a partidos políticos nacionales que no son el PRD, porque tomaron una decisión distinta o porque no salió, y se ha acusado a Acción Nacional injustamente de que no salió del Senado, como si fuese un caso distinto el espíritu de los Senadores del PAN al de los Diputados Locales del PAN, ahí no se hace política y ahí no se construye el acuerdo con el Constituyente Permanente. Para muestra basta un botón, creo que tiene que ser un ámbito mucho más plural, lo digo en la mejor actitud.

Tampoco es la mejor señal que los 3 espacios de la Mesa Directiva de esta Comisión tan importante sean sin desdoro de mis 3 amigos, para 3 legisladores del PRD, y por los 3 saben que tengo respeto y afecto, pero esas señales son las que a veces alguien interpreta como si esta lucha fuera una lucha del Estatuto del PRD y no una lucha de la ciudad. Es una lucha de la ciudad, no es la lucha del PRD, en esta lucha vamos todos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Federico Döring. Está en el uso de la palabra la diputada Miriam Saldaña.

Damos la bienvenida, si me permite, al diputado Alejandro Piña y al diputado Alejandro Ojeda. Adelante, diputada Saldaña.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Buenas tardes, diputadas y diputados, senadoras, distinguidos invitados y apreciables representantes de los medios de comunicación.

Compañeras y compañeros diputados, nuestra presencia el día de hoy nos permite intercambiar puntos de vista sobre la materia relativa a la reforma política del Distrito Federal en el ámbito de un ejercicio democrático.

Esta Comisión tenemos el compromiso de tomar las decisiones más convenientes y alcanzar una autonomía como el resto de las entidades del país.

Tengan ustedes la certeza que para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo impulsaremos de forma consensada lo necesario para convertirnos en el Estado número 32.

Las decisiones sobre nuestro presupuesto, prioridades y soluciones no podemos seguir permitiendo que las tome un Congreso Federal integrado por diputados ajenos a nuestro entorno y nuestra realidad.

Requerimos de una Constitución en la Ciudad de México, una Constitución propia, que nos brinde autonomía, libertad y soberanía.

La aprobación del techo de endeudamiento para financiar proyectos de inversión lo debería de estar aprobando la misma Asamblea Legislativa de este Distrito Federal.

En este sentido, subrayo que se debe romper la inercia del centralismo excesivo e impulsar una reforma administrativa que se concentre en la autonomía financiera de gestión y técnica de las delegaciones.

De concretarse la reforma política del Distrito Federal, se generaría un mayor equilibrio entre poderes y haría más eficiente y transparente el ejercicio de rendición de cuentas.

Recordemos que el sueño del político coahuilense y paisano mío, el diputado Miguel Ramos Arizpe, nacido antes de la Independencia de México, fue el tener una nación federada. Ya pasaron más de dos siglos, esta Legislatura debemos terminar de lograr ese sueño al cien por ciento.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputada Saldaña.

Si me permiten, antes de dar el uso de la palabra a los invitados especiales si desean intervenir, quisiera de manera muy breve, sin duda saludamos la instalación de esta Comisión, que con la dirección que dará el diputado Agustín Torres sin duda tendremos alcances significativos.

Saludamos la visión que se plantea por parte de Acción Nacional, del diputado Federico Döring, del Partido Verde, del Partido del Trabajo.

Sin lugar a dudas hoy tenemos que iniciar una etapa que nos permita concluir de una vez por todas la mayoría de edad del Distrito Federal, yo creo que las condiciones están dadas. Yo creo que los antecedentes, el diagnóstico, las razones, las justificaciones que tenemos los capitalinos para tener una condición jurídica clara de autonomía la tenemos que llevar de la mano de la ciudadanía.

Gracias a esta reunión hoy los medios de comunicación que se encuentran aquí, que nos ayuden y que podamos transmitir a la gente que no es un tema de único interés político, sino que tiene que ver con un carácter de mejorar la calidad de vida de los capitalinos.

Una condición que se nos ha mermado de manera general desde 1928 a los capitalinos y hasta la fecha impide que muchos beneficios, muchos derechos, muchos recursos dejen de llegar a la capital simplemente por una condición de estructura semántica o de una estructura de cómo se plantea el gobierno.

Yo sólo planteo 92 mil millones de pesos llegaron al Estado de México por tres rubros que no llegan al Distrito Federal, por una condición que bien podrían llegar. 14 mil millones llegarían por año, lo que daría la oportunidad de construir una línea del Metro dorada como la que se hizo en sólo un año, tres veces el Programa de Apoyo a Adultos Mayores, 7 veces el Programa de Jóvenes Estudiantes de Prepa Sí, de eso es lo que estamos hablando, falta de tres fondos federales, del Ramo 33 que también no llegan, en infraestructura social, en educación, en tecnología. Eso no lo podemos permitir, no debe seguir siendo así.

Ha quedado muy bien planteada la posición de los diferentes partidos, de Acción Nacional, hay que salir a la convocatoria de los ciudadanos, convencer ahora a quienes han frenado esta condición. Que quede claro a los ojos de la ciudadanía quiénes y por qué han impedido que esto llegue a la conclusión que merecemos todos los capitalinos y juntos exijamos lo que por derecho nos corresponde.

Es cuanto por mi parte. Saludo la instalación de esta Comisión, que estoy cierto que con los integrantes de amplia experiencia en este tema, y con los por supuesto muchos funcionarios y representantes que han acompañado esta lucha, habremos de concretar de la mano de la ciudadanía esta importante reforma. Gracias.

Daríamos paso a la intervención de los invitados especiales, señor Presidente. Si alguien desea hacer el uso de la palabra, por favor.

Senadora Dolores Padierna, por favor.

LA C. SENADORA DOLORES PADIERNA LUNA.- Primeramente agradecer muchísimo al Presidente de la Comisión, el estimadísimo Agustín Torres, muchas gracias por habernos invitado a la instalación de esta Comisión, me parece que es una de las más importantes que podemos los capitalinos ver, medir en su importancia, estamos instalándolas, acabamos la semana pasada de instalarla también en el Senado.

Esta Comisión la manera en que se ha venido conformando también nos ayuda a podernos fijar una meta, que pudiera ser esta Legislatura, en nuestro caso es la LXI, la de ustedes es la VI, de plazo para poder lograr este anhelo que tenemos todos.

Si realmente queremos que la ciudad avance, si queremos entrar a un nuevo estadio superior de desarrollo, si queremos una evolución de todas las cosas de la forma de vida en nuestra ciudad, necesitamos esta Reforma Política. Qué bueno que la encabeza Agustín, que podamos entre todos generar el consenso necesario.

Yo tomo muy en cuenta las palabras del diputado Federico Doring, porque en efecto hemos sumado esfuerzos siempre en este tema y allá en el Senado yo siento que podemos incluso sacarla por consenso. Hay que felicitar el trabajo de Alejandra Barrales y todos los diputados locales en su momento que lograron este consenso, porque eso nos permite ahora allá también decir no se parte de cero, hay un trabajo previo, pero sí tiene que ser tricameral, la Ásamela, la Cámara, el Senado en este tema.

Es de importancia mayúscula, lamentablemente no sabemos cómo estén las condiciones más adelante, pero ahorita están dadas las condiciones para poder concluir esa parte.

Insisto, si queremos evolucionar y queremos mejor ver mejor la Ciudad a un nuevo estadio, es indispensable este cambio.

Yo les deseo el mayor de los éxitos a esta Comisión, si logran su cometido serán un bien para toda la Ciudad, seguramente lo será para el país y nos tienen a sus órdenes para lo que podamos coadyuvar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, senadora Dolores Padierna. Senadora Alejandra Barrales, por favor.

LA C. SENADORA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Por supuesto para felicitar, como principio, a todos los integrantes de esta importantísima Comisión, de manera particular y muy especialmente al Presidente Agustín Torres, también amigo que apreciamos bien; saludar con afecto los rostros de gente que nos ha acompañado en muchos trayectos anteriores, y yo lo que diría al respecto es que efectivamente la reforma política para nuestra Ciudad ha sido una constante de legislatura en legislatura, algunas han avanzado más y otras se han quedado en el camino, creo que todas ellas han tenido mérito, y me remitiría a lo que conozco, a lo que hicimos recientemente que es precisamente darle importancia a un tema que es mandatorio ya de la situación que vive el espacio más político, el espacio donde tenemos a los habitantes mejor informados de todo nuestro país, más demandantes, más participativos y que inexplicablemente es el único espacio que no tiene derechos plenos garantizados para sus habitantes.

En ese sentido desde que inició la V Legislatura nosotros nos dimos a la tarea de conformar esta Comisión Especial donde propusimos que la conformaran los coordinadores de los grupos parlamentarios precisamente por la importancia y la trascendencia de este tema, y me parece muy afortunado que estén aquí presentes, sin demérito de ningún integrante por supuesto, los coordinadores por el papel que esto implica al interior de sus bancadas.

Fue de esta forma que logramos el consenso. Haría el señalamiento porque tiene mérito, que más que consenso fue unanimidad la que logramos, todos los partidos políticos suscribimos y construimos ese documento, en el que yo quiero compartirles una ruta que estoy convencida que nos puede facilitar lo que acertadamente dice mi compañera la senadora Dolores Padierna y que es el momento que estamos viviendo hoy en el Senado.

Les compartiría que hoy en el Senado varios que integramos esta Comisión del Distrito Federal, que tiene y tendrá en sus manos cualquier intento de reforma política para esta Ciudad, casualmente o más bien no puede ser casual, pero me parece que es oportunamente estamos ahí quienes suscribimos ese documento de manera unánime, prácticamente todos los senadores y todas las senadoras conocimos y conformamos también ese documento de referencia, y me parece también muy importante que podamos darle seguimiento a este interés.

En dos etapas propondría de manera muy respetuosa. La primera, que de nueva cuenta cerremos filas para poder reconocer un documento que no querrá decir nunca que es el documento perfecto ni el último ni mucho menos, pero sí un documento que nos permita activar todo un proceso, un proceso que ustedes saben que tendrá que recorrer por lo menos 17 estados, recorrer y contar con la aprobación de 17 estados de la República para que nos permitan tener por primera vez nuestra propia Constitución y dar inicio a este proceso y reconocer que efectivamente hay diferencias, algunos plantean este tema el predial, otros más temas que tienen que ver con el manejo de presupuesto, seguridad, etcétera, pero nos parece que precisamente ese es el derecho que estamos reclamando hoy día y que debiera formar parte de esa segunda etapa.

Una vez que tengamos aprobada la posibilidad de nuestra propia Constitución, que seamos los capitalinos y sólo los capitalinos los que demos esa gran discusión, que esta Asamblea se constituya o se traduzca más bien al Constituyente y que demos esa discusión, que se abra el referéndum, que se abra el plebiscito, que se abran todas estas figuras que nos permitan consultar a los capitalinos y que den vida a una Constitución.

Finalmente una Constitución es el conjunto de valores que comparte una sociedad y sobre todo una sociedad de vanguardia como la capitalina pues

merece por supuesto que seamos sus habitantes los que nos demos esos propios valores.

Yo solamente concluyo, aprovecho para darle la bienvenida además a nuestro compañero senador Mario Delgado, pero además insisto oportunamente Presidente de la Comisión del Distrito Federal, que además es un mensaje importante que esté en manos de la misma fuerza política que gobierna mayoritariamente en esta Ciudad.

Concluyo haciendo un planteamiento, que bueno que llega el Presidente, porque estoy convencida que al igual que mi compañera senadora Dolores Padierna, nos podemos comprometer abiertamente a tomarle la palabra al Presidente Agustín Torres y yo diría a reserva de formalizarlo que podemos contar ya con una mesa de trabajo establecida para atender de una vez el tema de reforma política, que nos llevemos esa encomienda, que le demos la formalidad que se requiere, pero que se establezca ya este compromiso para que se le de celeridad al trabajo y que le podamos dar una pronta respuesta a la ciudadanía.

Felicitarles nuevamente, desearles mucho éxito y ojalá que pronto los podamos ver convertidos en el Constituyente para la Capital.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias senadora Alejandra Barrales. Damos la bienvenida por supuesto al senador Mario Delgado, quien también nos permitirá un mensaje. Saludamos también la presencia del diputado Alberto Martínez Urincho.

Senador, adelante.

EL C. SENADOR MARIO DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias. Buenas tardes. gracias por la invitación.

Felicitar a la Comisión, a su Presidente, a la Mesa Directiva; saludo a mis compañeras senadoras integrantes de la Comisión del Distrito Federal; diputadas, diputados:

Gracias por la invitación.

Decirles, qué bueno que hay una Comisión Especial para la Reforma Política porque ahora sí va a haber reforma política y entonces por eso va a ser muy especial, y decirles que estamos trabajando con muy buen ambiente en el Senado de la República, creo que en la instalación de la Comisión del Distrito Federal vimos la disposición de la representante de Acción Nacional, Mariana Gómez del Campo, asistió también el coordinador del PRI, Emilio Gamboa, y hay un ambiente de cordialidad y sobre todo hay un ambiente de mucho ánimo, muy positivo, para poder sacar adelante la reforma política de la ciudad pospuesta durante muchos años y que realmente ahora enfrente no tenemos ningún obstáculo para que se lleve a cabo.

Entonces vamos a esperar a terminar con la reforma laboral, la siguiente semana que vamos a tener la discusión y votación, y en la primera semana de noviembre vamos a presentar ya en la Comisión del Distrito Federal el documento, la iniciativa que se presentó por todos los grupos parlamentarios en la Legislatura pasada, la vamos a pasar para dictamen ya nuevamente en la Comisión del Distrito Federal, nos interesa darle celeridad a este asunto. Creo que no tenemos tiempo que perder. Hubo un compromiso muy claro de todos los partidos políticos que están representados aquí en la Asamblea, están representados en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados, durante la campaña electoral todos se comprometieron con la reforma política.

Entonces no creo que habiendo además un documento que generó consensos, creo que ese debe de ser el documento base y lo vamos a pasar a dictamen en la Comisión en la primera semana de noviembre.

De tal manera que como señala la senadora Barrales, sería muy bueno que estableciéramos una mesa permanente con esta Comisión, invitar también a los diputados, ya se constituyó allá también la Comisión del Distrito Federal y también pues empezar a hacer una comunicación con ellos para lograr la durante muchos años, por más de 200 años pospuesta esta reforma política.

Muchísimas gracias y los felicito por la instalación de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, senador Mario Delgado. Diputada Aleida Alavez, adelante por favor.

LA C. DIPUTADA FEDERAL ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Gracias, igualmente; gracias, muy buenos días a todos.

Enhorabuena a los integrantes de esta VI Legislatura por la habilitación de la Comisión para la reforma política del Distrito Federal. Ya comentó aquí Alejandra los trabajos de la V, y bueno en el caso nuestro, en la Cámara de Diputados ya están también las comisiones establecidas, preside la Comisión del Distrito Federal el diputado Fernando Rodríguez Doval, quien fue también integrante de la Comisión Especial aquí de este documento consensuado en la V Legislatura, y que como lo han referenciado, está detenido en el Senado.

Yo creo que estas experiencias nos tienen que ayudar a encontrar una ruta más exacta de cómo concretar esta posibilidad de que el Distrito Federal cuente con lo justo, lo que le corresponde. Yo creo que sería muy loable que nos sumáramos todos, no solamente a llegar a esta reforma que va a llevar su tiempo, la discusión, la revisión o lo que vayan a presentar como comenta el senador Delgado en próximos días.

Estamos también ya preocupados en la Cámara porque la iniciativa sea revisada, sea transmitida al grueso de los diputados, sobre todo los que somos del Distrito Federal, pero también por lo que implica el combate a este desconocimiento de la pobreza del campo que tiene la ciudad.

Esas son batallas anuales que tenemos que forzar a que en la Cámara se haga valer y se reconozca que lamentablemente en la ciudad tenemos estas condiciones de pobreza en diferentes zonas de la ciudad, sobre todo las zonas ya más limítrofes con el Estado de México y en el caso del campo, que existe campo en la ciudad, que no podemos negar los recursos federales en este rubro, que se han ido invirtiendo pero son casi, como he dicho, batallas que hay que dar para el reconocimiento del Gobierno Federal a estos rubros, en el agua no es un tema menor, yo creo que también ahí tenemos un faltante.

Cada que llega el presupuesto de egresos a revisión a la Cámara, y lo digo de 2007 a la fecha, ha sido una constante el que no se reconocen los recursos para agua potable y se tiene que estar replanteando. Hemos llegado a un máximo de 2 mil millones de pesos en inversión, este año son 879 millones y yo creo que ahí tenemos que sumar esfuerzos.

Ir habilitando esta reforma política sí en una parte integral de la ruta de la que ya se habló en esta mesa, pero en la ruta que implica la atención inmediata, urgente, a las problemáticas en la ciudad pues yo pediría que también hubiera esa coordinación en los tres ámbitos en el Senado, en la Asamblea, en la Cámara, para hacer de la ciudad algo que nos haga satisfacer las demandas y las problemáticas de los capitalinos de manera puntual. No esperarnos a una discusión más allá porque hemos sido testigos de lo que ha pasado cuando hay documentos de consenso, cuando documentos que todos compartan, pero que por equis o ye no se logran concretar.

Entonces sí trabajar por la ciudad, en todos los rubros, en todas las materias y que cuenten con obviamente la aportación en la Cámara de Diputados, que además la transmitiré directamente a la Mesa Directiva en la que soy parte y en donde estamos armando ya toda una ruta también del trabajo que implicará la revisión de los temas en comisiones.

Enhorabuena y a sus órdenes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Aleida Alavez. Diputado Roberto López, adelante por favor.

EL C. DIPUTADO FEDERAL ROBERTO LOPEZ.- Muy rápido. Ya se comentaron varias cosas aquí. Sólo quisiera señalar dos, en particular felicito la instalación de la Comisión y al Presidente Agustín Torres y agradecer la invitación.

Yo diría dos cosas, la primera, que en esta instalación se da un primer paso para el intercambio de ideas de los diferentes ámbitos legislativos, y creo que aquí deberíamos de llevarnos una tarea muy importante todos, primero, obviamente la Comisión ya en trabajos, no partir de cero como se ha dicho aquí, sino más bien retomar todo lo que se ha trabajado, las Senadoras aquí presentes, sobre todo empujar para el consenso en la Cámara de Senadores y nosotros por supuesto apoyar en la medida de nuestras posibilidades en la Cámara de Diputados.

Creo que la importancia que tiene la V Legislatura como precedente de un trabajo conjunto de los diferentes partidos políticos no se tiene que borrar, sino al contrario, involucrar a todos los actores y que no sea como decía la

compañera diputada Aleida Alavez, el tema de la reforma política lo que nos tiene que unificar.

Viene un tema muy importante que es el tema del presupuesto. Creo yo que este tipo de reuniones en los diferentes ámbitos legislativos tiene que dar pauta para que intercambiemos y apoyemos todo lo referente al Distrito Federal.

Está presente el Presidente de la Comisión del Senado del Distrito Federal, está en este caso dos Senadoras muy importantes de la República que han dado una lucha bastante larga en el Distrito Federal, el diputado Döring, que tiene una historia luchando por temas del Distrito Federal; y por supuesto todos los integrantes, y nosotros desde la Cámara, creo que tenemos que hacer un esfuerzo extraordinario.

Yo llamaría en todo caso al Presidente de la Comisión que pudiera delimitar una serie de reuniones periódicas más nutridas todavía, hacen falta actores en esta reunión, y creo yo que podríamos intercambiar muchos puntos de vista y empujar conjuntamente no solamente, repito, para el tema de la reforma política, hay otros temas.

En el ámbito de la competencia de esta Comisión, que sea la iniciativa política del Presidente de la misma quien nos convoque para seguir teniendo esfuerzos conjuntos

Muchas gracias por la invitación.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Roberto López. Señor Presidente, con los pronunciamientos de algunos de los integrantes de esta Comisión y el uso de la palabra de los invitados especiales, damos cumplimiento al punto número 7 del orden del día, pasaríamos al 8.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Gracias por las intervenciones de todas y de todos ustedes.

Por supuesto nos quedamos con la voluntad manifiesta de que podamos hacer de este tipo de reuniones un hábito de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, particularmente legislativo, lo estaremos organizando con los integrantes de nuestra Comisión para la Reforma Política.

Quiero hacer una acotación derivado del señalamiento que se hace sobre la ausencia del integrante de esta Comisión, coordinador también del grupo parlamentario del PRI, nos envió un oficio el día de hoy disculpándose, justificando la no asistencia a este evento; y quiero manifestarlo en ese sentido.

Quiero decirles también que hemos recibido por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios la memoria de los trabajos realizados por la V Legislatura. Por tal motivo ha sido distribuida una copia en medio magnético para los diputados integrantes de esta Comisión en principio.

Pasando al punto número 8, son asuntos generales. Quisiera preguntar a las y los diputados integrantes de la Comisión si hubiera alguno que deseen tocar.

¿Algún punto general de asuntos generales?

Si no lo hay, pues no habiendo más asuntos, se levanta la sesión de instalación y estando en tiempo y forma se citará a la primera reunión de trabajo.

Muchas gracias.

